



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

400-22

Salta, **12 AGO 2022**
Expediente N° 19.142/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Mónica Silvina OLGUÍN RUFINO solicita adscripción como Profesional en la cátedra "NUTRICIÓN" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada a tal efecto, emite dictamen, en el que a fojas 96/97, aconseja la adscripción del postulante;

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Resolución CD. N° 140/00 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra de Sede Regional Orán";

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" en Despacho Conjunto N° 181/22

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En la Sesión Ordinaria N° 10/22 del 26/07/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Mónica Silvina OLGUÍN RUFINO a la asignatura "NUTRICIÓN".

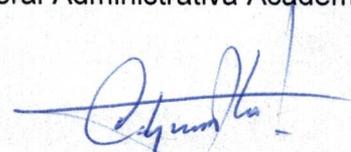
ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Mónica Silvina OLGUÍN RUFINO, DNI N° 28.050.117, como Profesional Adscrito en la asignatura "NUTRICIÓN" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, por el término de un año a partir de su notificación

ARTICULO 3°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: el interesado, docente responsable de la cátedra, Dirección General Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos.

D.G.A.A.
vr.
H.M.C.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa